PROVINCIA DEL CHACO
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

DICTAMEN N° 205

REF.: Nº E5-2020-1516/A
"S/ PTO. DTO. P/FINANCIAR PAVIMENTO DE TRÁNSITO PESADO DEL ACCESO A P. INDUSTRIAL II DE MACHAGAI-CHACO".-

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
INDUSTRIA Y EMPLEO
LIC. SEBASTÍAN LIFTON

COPIA DIGITAL

De mi consideración:

La presente actuación es elevada a efectos de emitir opinión respecto del anteproyecto de Decreto por el cuál se aprueba el Convenio de Cooperación Mutua entre el Ministerio de Producción, Industria y Empleo y la Dirección de Vialidad Provincial, que obra en Anexo I.

Asimismo, se autoriza al Ministro de Producción, Industria y Empleo, a suscribir dicho convenio en representación de la Provincia del Chaco.

El mencionado instrumento, tiene la finalidad de encuadrar la ejecución de Obras de Acceso al Parque Industrial de la Localidad de Machagai, como las correspondientes a las dársenas de seguridad y empalme con la Ruta Nacional N.° 16, brindando con ello una mejor infraestructura a las industrias instaladas y a instalarse, conforme los antecedentes adjuntos, agregados a autos y con fundamentos en los considerandos del acto que se propicia.

Analizado el mismo en orden a los términos del referido anteproyecto, cuenta con la intervención de la Contaduría General de la Provincia a fs. 37, que estima que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución de trámite.

Se advierte que también tiene intervención de la Dirección de Vialidad Provincial a fs. 40, que expresa que no existen consideraciones técnicas que formular, así como del Ministerio de Producción,

Industria y Empleo a fs. 57, por medio de Dictamen N.° 004/21, que opina que no tiene observación que formular.

En consecuencia, este organismo asesor considera que no tiene objeciones técnicas que formular a su viabilidad.

Atentamente.-

ASESOR GENERAL DE GOBIERNO

17-03-2021

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL